



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS  
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA  
División Prensa

**COMUNICADO DE PRENSA**

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, ayer, fueron secuestrados elementos y sustancias prohibidas en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el Módulo MD1 del Complejo Carcelario N1 “Rvdo. Francisco Lucchese” de Bouwer, personal de guardia externa incautó 78 grs. de picadura de marihuana del perímetro externo. No se hallaron responsables. Además, se secuestró 1 gr. de picadura de marihuana, en posesión de un interno, cuando regresaba de realizar la fajina.

En el Módulo 2 Para Condenados, fueron hallados 89 grs. de picadura de marihuana, del sector de duchas del Pabellón C3. No se identificaron a los responsables.

En el Establecimiento Penitenciario N°5 de Villa María, personal de guardia del pabellón N°10, se secuestraron un aparato de telefonía celular con batería y chip de activación y un elemento punzante. Con responsables identificados.

En Río Cuarto, en el Establecimiento Penitenciario N°6, fue secuestrado un aparato de telefonía celular con batería y chip de activación, del interior de una celda del Pabellón N°4, con responsable.

En el ingreso y control de la visita del Establecimiento Penitenciario N°7, fue secuestrado un chip de activación, que intentaba ingresar la concubina de un interno del Pabellón N°6. Se tomaron las medidas correspondientes.

Por último, en el Complejo Carcelario N°2 “Adj. Andrés Abregu” de Cruz del Eje, fueron incautados 6 grs. de picadura de marihuana, en posesión de un interno que regresaba del salón de visitas.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 12 de agosto de 2016